

..... TU BOLSILLO .....



# Cuida tu **DINERO**

Conoce lo que el  
sector de ahorro y crédito  
popular tiene para ti



**¿H**as escuchado hablar sobre las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y las Sociedades Financieras Populares? ¿Sabes cómo operan? No te preocupes, te explicamos lo que te ofrecen.

Actualmente las **Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo**, mejor conocidas como **SOCAPs** y las **Sociedades Financieras Populares (SOFIPOs)**; se han convertido en una alternativa muy demandada por la población, ya que ofrecen servicios de ahorro, inversión y crédito. Además su característica principal es que se encuentran ubicadas mayormente en localidades alejadas de las ciudades, donde la banca tradicional tiene menor alcance.

### Las SOCAPs

Son Instituciones Financieras orientadas al sector social y no tienen fines de lucro. Las puedes encontrar bajo diferentes nombres como: Caja Popular, Caja Cooperativa, Caja de Ahorro, entre otras.

### Dependiendo de su nivel, pueden...

- Recibir depósitos de dinero (cuentas a la vista, de ahorro, a plazo, retirables en días preestablecidos y retirables con previo aviso).
- Otorgar préstamos o créditos a sus socios.
- Transmisión de dinero (siempre que el ordenante o el beneficiario sea socio).
- Expedir y operar tarjetas de débito y tarjetas recargables.
- Distribuir seguros por cuenta de alguna institución de seguros o sociedad mutualista de seguros.
- Distribuir fianzas.
- Recibir donativos.
- Otorgar servicios de caja de seguridad.
- Servicio de abono y descuento en nómina.
- Compra-venta de divisas en ventanilla.
- Celebrar contratos de arrendamiento financiero con sus socios.
- Prestar servicios de caja y tesorería, entre otros.

**¡OJO!**

Cuando una SOCAP no puede operar ni captar recursos de sus socios, es porque se encuentran en una situación de insolvencia o potencial a quiebra. También si no permitió ser evaluada en tiempo y forma en los plazos establecidos en la Ley. **¡No arriesgues tu dinero!**

Las SOCAPs autorizadas por la **Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)** con niveles de operación del I al IV cuentan con un **seguro de protección** hasta por un importe equivalente a **25 mil Unidades de Inversión (UDIS) por persona**. Es importante saber que las sociedades con un nivel de operación básico, no cuentan con esta cobertura.

### Las SOFIPOs

Son entidades que se rigen bajo los términos de la **Ley de Ahorro y Crédito Popular** y están compuestas como Sociedades Anónimas de Capital Variable.

Los servicios que prestan son muy similares a los de la SOCAPs y al igual que éstas todos los niveles cuentan con un **seguro de protección** para el ahorro de sus clientes hasta por un importe equivalente a **25 mil UDIS por persona**.



Este sector tiene como propósito fomentar el ahorro popular, facilitar el acceso al crédito y apoyar el financiamiento de micro, pequeñas y medianas empresas.

La diferencia entre una SOCAP y una SOFIPO es cómo enfocan a las personas que se acercan a ellas, es decir a sus clientes. En las **SOCAPs** existe un propósito de apoyo a sus **socios** y en las **SOFIPOs** existe un interés general por **generar ganancias**.

### Pon mucha atención

Algunas entidades han abusado de sus socios o clientes, por este motivo te recomendamos que antes de confiarles tu dinero consideres lo siguiente:

- Asegúrate que la **institución** se encuentre debidamente **registrada y autorizada**.
- **No entregues** documentos personales o datos de tarjetas de crédito o débito, si no estás seguro de la formalidad de la institución.
- **No realices** transferencias electrónicas o depósitos bancarios, si no conoces la correcta identificación de la entidad.
- Toma en cuenta que algunas de las sociedades que operan pueden llegar a ofrecer tasas de interés de más del **10% anual**, lo cual está fuera del mercado. Esta situación es de **alto riesgo** y desgraciadamente muchas veces derivan en fraude.
- Acude a diferentes instituciones y **compara la tasa de interés** que manejan, el **servicio** que te otorgan y las **comisiones** que te cobran.



Recuerda que la mayor parte de los problemas de **captación indebida, insolvencia y fraudes** realizados a socios ahorradores de cajas de ahorro, se han cometido en instituciones que **no tienen autorización** y no están en proceso de regularización ante el FOCOOP. Puedes verificar en el **Padrón de Entidades Supervisadas** en la página de la CNBV, [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx) o también en el registro del **Fideicomiso del Fondo de Supervisión Auxiliar de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Protección a sus Ahorradores (FOCOOP)** en su página [www.focoop.com.mx](http://www.focoop.com.mx).

¿Quieres saber más sobre alguna Caja de Ahorro o Sociedad Financiera Popular? En la CONDUSEF tenemos una herramienta que te puede ser de gran utilidad al momento de poner tus ahorros en manos de otros. El **Micrositio de Ahorro y Crédito Popular**, te da información sobre este sector; en él encontrarás el listado de las instituciones autorizadas y las que están impedidas de captar recursos, así como cuadernillos informativos, videos, recomendaciones, entre otra información. Visita [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx), en el apartado de micrositiros.

También en el **Sistema de Registro de Prestadores de Servicios Financieros (SIPRES)** puedes conocer información específica y detallada de las Instituciones Financieras. Recuerda que en la CONDUSEF te brindamos atención y asesoría en caso de tener un problema con alguna Institución Financiera. Para cualquier duda o consulta adicional comunícate al **01 800 999 8080**.

Para mayo de 2016, se registraron un total de 155 Cajas de Ahorro impedidas de captar<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> CONDUSEF, comunicado No. 040